



CAEN LAS ACCIONES DE GRUPOS AEROPORTUARIOS

Los grupos aeroportuarios de México han reportado nuevamente pérdidas en sus acciones en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) después de que el 19 de octubre de 2023 la Cámara de Diputados aprobará cambios legislativos para elevar el pago de derechos.

Las reducciones en los ingresos de estos grupos se deben a que, en una reserva a la Ley Federal de Derechos, se incluye un alza en las contribuciones aeroportuarias, del 5% al 9% sobre los ingresos brutos del concesionario.

La información contenida en este memorándum es de carácter informativo y no pretende ser una opinión legal o asesoría sobre algún caso en particular. En el caso de que requiera alguna orientación específica, antes de tomar cualquier decisión, puede contactarnos y con gusto le atenderemos

Estos sucesos transcurren solo una semana después (5 de octubre) de las caídas históricas en la BMV de los tres grupos aeroportuarios, Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), Grupos Aeroportuario del Sureste (Asur) y Grupo Aeroportuario del Centro Norte (OMA). Ninguna de las tres se ha logrado recuperar.

Por su parte, el gobierno mexicano insiste en que estos ajustes no impactan negativamente la situación financiera u operativa de los grupos aeroportuarios y que los cambios beneficiarían a los pasajeros.